

15-Jul-1881

A LA

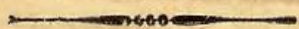
SOBERANA CONVENCION

2240



Y AL

PÚBLICO.



COCHABAMBA

IMPRENTA DE ARRAZOLA

Director—José Mariscal.

Julio 28,

1881.

1859

A LA SOBERANA CONVENCION

Y AL
PÚBLICO.

I.

En dias pasados ha circulado un cuaderno que con el nombre de «Memoria sobre Sericultura,» ha dado á la luz pública don José Palazzi.

Como en ella, despues de insulsos tópicos y de una palabreria nécia é insustancial, se pretende no solo perjudicar sino destruir los derechos del señor Jeneral Rendon, que trato de realizar como apoderado suyo en el juicio coactivo que pende ante la Prefectura, creo de mi deber hacer la defensa de los espresados derechos refutando las afirmaciones que hace el mencionado Palazzi, para lo que examinaré muy de lijero su «Memoria».

Comienza el señor Palazzi por espresar que Bolivia necesita impulsar todas las industrias como fuente de prosperidad y riqueza para salir del estado de postracion en que se halla. Nadie niega la verdad de estas ideas, pero de aquí á que Palazzi hubiera cumplido sus compromisos hay un abismo de distancia. Y á fin de manifestar la completa justicia del juicio coactivo que le sigo, voy á permitirme refutar las inexactas afirmaciones que hace.

Asegura que la industria de la seda ha sido introducida á Bolivia por él. Esto es del todo inexacto; pues dicha industria se fundó con felicisimos resultados por el doctor Melchor Urquidi en mil ochocientos cuarenta y cinco. La aclimató con felicidad y la esplotó sin que el Gobierno ni las Municipalidades tomasen parte, y sin solicitar privilejios que son la ruina de toda industria, y *la mina mas fecunda de los privilegiados.....*

Varias partidas del capulio llegaron á exportarse y la materia prima fué un artículo de grande esperanza para el pais. Treinta mil plantas llenaban las dos huertas del señor Uaquidi; una de las cuales que es *la pequeña*, ocupa ahora Palazzi, y que por descuido, negligencia ó intencionalmente se han destruido dejándose unas pocas plantas que no abastecen para la alimentacion del gusano de seda, teniendo que recurrir á las que aun existen en las quintas de los jenerales Galindo y Morales.

Es pues notorio y público que el señor Urquidi fundó en Cochabamba la industria serisícola. Este hecho consta á todos y cada uno de los señores di-

putados del Departamento que se hallan en la Convencion. Por manera que el privilejio de Palazzi no tiene razon de ser ni apoyo en la ley, por cuya razon debe la Soberana Convencion cancelarlo; pues, como ya se ha dicho, no fué él, sino el señor Urquidí el que implantó dicha industria.

Y es de notar que el privilejio de Palazzi se halla cancelado en rigor de justicia, porque todos los actos del sexenio de Melgarejo se anularon por la Asamblea Constituyente de mil ochocientos setenta y uno, entre los que cayeron todos los ilegales privilejios que aquel otorgó, tales, por ejemplo, como el que concedió á don Rafael Gana para el establecimiento de una máquina de amalgamacion de metales.

Si pues, se anularon todos los privilejios que concedió Melgarejo, ¿por qué razon subsistirá solo el de Palazzi con grave detrimento de los intereses del pais?

El monopolio ó privilejio es un mónstruo que aniquila el pais y destruye sus fuentes de riqueza; y si ademas de esto fué el de Palazzi ilegal y arbitrariamente concedido y está anulado por una ley de la Asamblea Constituyente; es lójico concluir que tal privilejio no existe.

Por otro lado, la industria de la seda comprende dos partes distintas, que son la agrícola y la fabril; y no sé si el privilejio de Palazzi comprenderá ambas industrias, privilejio que no tiene otro fundamento que la ilusion en aparecer Palazzi como el aclimatador é introductor de ella en el pais, como lo afirma en su referida «Memoria».

II.

A este propósito tengo que esponer aun otro hecho para acabar de manifestar que la industria de la seda no ha sido introducida por Palazzi.

En mil ochocientos cincuenta y siete, fundó en esta ciudad el señor Juan José Clavijo el segundo establecimiento serisícola que se ha conocido. Intelijen-

temente dirijido y contando con numerosos brazos, dió en poco tiempo grandes resultados, habiendo llegado á producir grande cantidad de seda, como lo atestiguan hasta hoy dia los muchos y hermosos ponchos de seda que aun usan en la actualidad varios vecinos de esta ciudad—¿Quién no visitó ese hermoso establecimiento que ocupaba la gran quinta que en la actualidad pertenece á los herederos de don Manuel Mariano Garabito? La empresa se suspendió porque el señor Clavijo se complicó en la política militante del pais.

Vea la Soberana Convencion que ha habido DOS GRANDES EMPRESAS en Cochabamba antes de la que ha querido formalizar Palazzi.

Resulta pues de lo espuesto, que el privilejio de éste se funda en un hecho falso, cual es el de que él hubiera introducido la industria de la seda en Cochabamba.

Este hecho y el oríjen bastardo del Gobierno que lo concedió, aparte de que todos los actos de éste han sido anulados, hacen desaparecer el privilejio, que en justicia y razon debe ser espresamente cancelado por la Convencion.

III.

Esto debe hacerse con tanta mas razon, cuanto que Palazzi ha demostrado con su conducta que es incapaz de hacer prosperar tan importante industria, sirviendo su privilejio tan solo para arruinar y secar tan fecunda fuente de riqueza nacional; pues ni en Chile, ni en esta ciudad ha podido dar incremento á dicha industria.

En Chile fué un inconveniente y una rémora á ella, hasta que se hizo cargo el competente é ilustrado señor Sada que puso la industria en un estado floreciente; habiendo tenido aquel Gobierno la felicidad de endosarlo á Palazzi á Bolivia y especialmente á Cochabamba, donde ha venido á ser una *ténia*.

Despues el ilustrado señor Sada fundó en Santa Beatriz, en Lima, un hermoso

establecimiento, que á los dos años no solo pagaba con su abundante producción los gastos del cultivo de la seda y sueldos de sus numerosos empleados, sino que dejaba pingües utilidades á la empresa.

¿Y el señor Palazzi qué ha hecho, qué productos ha obtenido en los catorce años que goza de su privilegio?— Insultar á Bolivia, á su Gobierno, á la Municipalidad, y á todo el mundo, como lo prueban los varios folletos que bajo el título de «Episodios Históricos de Bolivia ó noticias útiles á los emigrantes extranjeros,» ha dado á la estampa. Hoy se arrastra con ficta humildad á los piés de la Convencion, pidiéndole que cometa monstruosos desafueros, para insultarla de todos modos si no le dá gusto, y entablar despues reclamos ante su Gobierno que pueden complicar á Bolivia en grandes conflictos diplomáticos, como ya lo hizo otra vez que ocurrió ante su Ministro. Dios quiera que la industria de Palazzi y sus reclamos no sean tan funestos á Bolivia como lo fueron á Méjico los del pastelero francés que dieron lugar y pretesto á la invasion francesa que tanta sangre ha costado á Méjico hasta la toma de Querétaro y la muerte consiguiente de Maximiliano. Sobre esto llamo la atencion de todo Bolivia.

IV.

Y no puede decir Palazzi que le ha faltado el apoyo del Gobierno, ni del pueblo, ni de los particulares. Pingües cantidades recibió del derrochador Melgarejo, el jeneral Morales le dió *veinte mil bolivianos*, la Sociedad agrícola le entregó *cuatro mil bolivianos*. Fuera de esto, numerosos ciudadanos particulares le han dado valiosas sumas, que no las ha pagado, tales como los señores Santivañez, Nataniel Aguirre, jeneral Rendon, Eliodoro Villazon, Fidel Aranibar, Isidoro Caballero, Pelayo Carrillo, Toribio Prado, Toribio Adriázola, etc., &.

¿Y qué ha hecho el empresario Pa-

lazzi de todos estos fondos? Los ha malgastado en caprichos y disparates; pues en su fuerza no hay mas cosa trabajada que el famoso «tiro de pistola»—Oh! ¿dirá que el tiro de pistola es parte integrante de la industria serisícola?

Ahora mismo dice en su «Memoria» sin empacho ni embozo que necesita los tres mil bolivianos de subvencion que le ha dado el Gobierno, *para pagar sus deudas*. ¡¡Cosa rara!! hoy que la Nacion se halla exhausta de fondos, por cuya razon no se puede impulsar la guerra, el Gobierno otorga prodigos regalos completamente infructuosos. ¿Y con qué facultad gasta así los fondos que debian servir á la guerra? Seria tolerable este obsequio si fuera provechoso para el pais; pero como es para que Palazzi *pague sus deudas*, la Convencion debe reprobar tal gasto.

Hasta hoy día Palazzi no ha estudiado siquiera, cuál es la localidad más conveniente para la cria del gusano de seda y la plantacion de la especie de morera mas útil.—Este estudio era indispensable, pues la esperiencia ha demostrado en otros paises que la seda producida en los climas templados es superior á la de los cálidos, y en éstos es preferible la de las montañas á la de los llanos. Esta verdad científica debe ser conocida por Palazzi, y sin embargo, ¿qué ha hecho en beneficio de la industria q' le sirve de pretesto para todo?—¿Hay algo de útil en su folleto á este respecto?—Nada, absolutamente nada: se ocupa de su persona y de denigrar al pais q' es tan jeneroso y prodigo con él.

La industria de la seda necesita numerosos brazos auxiliares, y Palazzi jamás conseguirá uno solo por su violento carácter; pues ahora mismo no hay artesano que quiera asomar á su casa. Este inconveniente ruido al estrecho local en que cultiva unas pocas moreras, hacen imposible el desarrollo de la industria; pues el gusano en lugar mal ventilado, sin condiciones de salubridad, ha sucumbido, unas veces, sofocado y otras de hambre.

Ademas, la industria de la seda, se ramifica en muchas otras industrias, cada una de las cuales por sí sola demanda injentes capitales.

Los propietarios de tierras cultivan la morera; los criaderos de gusano lo cuidan y venden el capullo; las *filaturas centrales* hilan la seda, los teñidores la tiñen; por último, los tejedores la elaboran para el comercio.

Cada uno de estos ramos constituye por sí una gran empresa y solo así puede ser una industria nacional de resultados prácticos, y Palazzi sin contar con nada mas que su carácter atrabiliario quiere abarcar *tan distintos ramos de industria*, además de que dice que es fabricante de vinos, aguardientes, curazaos, pectorales, jarabes, velas, javones, entorchados, tinta y hasta javonidijitacion. ¡¡Oh, esto es inaguantable!! Movido del mas puro patriotismo he manifestado que es humanamente imposible el progreso de la industria de la seda á cargo de Palazzi, cuyo privilegio debe ser cancelado, por ser perjudicial al país y fundarse en un error, cual es el de haberla introducido Palazzi.

V.

Por lo que respecta á la solicitud que hace para que la Convencion mande suspender el juicio coactivo que le sigo, no creo que tal atentado se cometa por aquella; pues dicho juicio sigo contra Palazzi, como apoderado del Jeneral Rendon que está subrogado en los derechos del Banco Nacional por una deuda que éste ha pagado al Banco como fiador de aquel. Palazzi entorpece dicho juicio de todos modos, habiendo aun llegado á insultar al dis-

tinguido Prefecto señor Blanco y al laborioso y honrado Fiscal señor Borda, logrando de este modo que aquellos señores dominados de exquisita delicadeza, se escusen de intervenir en el juicio. Ofende al digno y circunspecto señor Blanco diciendo que le infirió una atroz calumnia, lo que es de todo punto inexacto; pues Palazzi debe culpar á la persona de quien se dice que reveló el sombrío acontecimiento.....

Mi juicio coactivo se halla en estado de tasarse la huerta embargada, operacion que no puede practicarse porque Palazzi *lo impide de hecho*, y ahora mismo he pedido que se practique con el auxilio de la fuerza pública. ¿Si como dice Palazzi en su «Memoria,» su establecimiento vale cien mil pesos, por qué se opone á su tasacion? se opone á fin de que no se descubra que en su pequeña huerta, no existen sino unas pocas moreras y unos cuantos gusanos de seda en un pequeño cuartucho, y ni una sola máquina, ni una sola destinada á la industria de la seda de que habla en su «Memoria,» las cuales máquinas son castillos fantásticos como los contratos de préstamo que dice que celebró con la Municipalidad, por los que pleiteó á esta digna Corporacion, perdiendo su pleito hasta en la Corte Suprema, y habiendo llevado su atrevimiento hasta haber acusado a esta alta Corporacion al Congreso, lo que prueba que Palzzi no respeta nada.

En conclusion, espero que la Convencion Nacional cancelará el privilegio de Palazzi y respetará el juicio coactivo que le sigo, conforme á las leyes.

Cochabamba, julio 25 de 1881.

Marcelino Montuño.